

DECRETO No. DE 2022

13 SEP 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1502 de Septiembre 13 de 2022 de la Secretaría Administrativa, comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 14 de septiembre (desde las 5:00 am.) y 15 de septiembre de 2022, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender agenda con el Director General de la Policía Nacional, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres y Ministerio de Minas y Energía, regresando a la ciudad de Bucaramanga el 15 de septiembre de 2022.

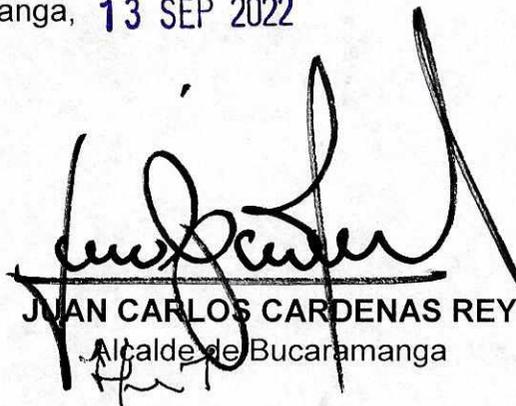
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.069.713.529, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 14 de Septiembre (desde las 5:00 a.m.) y 15 de Septiembre de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, **13 SEP 2022**

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Jurídico
Dr. Efraín Herrera, cps Asesor